

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
POLIMUNDO S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de POLIMUNDO S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2014 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación mensuales, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar que las ventas ascendieron a un monto de \$ 1.970.801 que comparado con el año anterior se incrementaron en \$ 156.932 equivalente al 8.6% dejando como utilidad neta del período \$ 67.670. El 15% de participación de trabajadores fue de \$ 23.236 y el impuesto a la renta causado fue de \$ 78.648. Los gastos no deducibles para impuesto a la renta de este período fueron de \$ 254.239.

Cabe mencionar que la Compañía en noviembre de 2014 constituyó mediante escritura pública el aumento de capital realizado con las utilidades no distribuidas. Incrementando su capital social de \$ 2.400 a \$ 26.000.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2014, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE POLIMUNDO S. A.				
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2013	2014
Corriente	Activo Corriente 2.013	971,186	2.55	1.40
	Pasivo Corriente 2.013	380,349		
	Activo Corriente 2.014	1,356,702		
	Pasivo Corriente 2.014	972,270		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2.013	488,220	42.85%	56.84%
	Total Activo año 2.013	1,139,275		
	Total Pasivo pte año	1,008,077		
	Total Activo pte. año	1,773,688		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2.013	239,644	57.25%	10.39%
	Patrim. Inicial año 2.013	418,611		
	Utilidad neta pte. año	67,670		
	Patrim. Inicial pte. año	651,055		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2.013	239,644	13.53%	3.43%
	Ventas netas año 2.013	1,771,539		
	Utilidad neta pte. año	67,670		
	Ventas netas pte. año	1,970,801		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2.013	971,186	590,837	384,432
	Pasivo Corriente 2.013	380,349		
	Activo corriente pte. año	1,356,702		
	Pasivo corriente pte. año	972,270		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 1.40 versus 2.55 del año pasado. Lo que quiere decir que por cada dólar que debe la empresa tiene 1.40 para pagar.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un incremento de 42.85% a 56.84% indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican una notable disminución comparado con el año anterior. El rendimiento sobre el patrimonio invertido, bajó de 57.25% a 10.39%. Y el rendimiento sobre ventas bajó de 13.53% a 3.43%.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de POLIMUNDO S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de POLIMUNDO S. A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FANNY TORRES YANEZ.

COMISARIO

C.P. A. 18.435